

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATO DOCENTE

SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II

Coordinación de Administración de Recursos Humanos Junio, 2024





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos

CRONOGRAMA Y CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADEMICO 2024-II

Aprobado por Resolución Nº0213-2024-CU-UNALM de fecha 23 de mayo del 2024.

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y Página web institucional (<u>www.lamolina.edu.pe</u>)	01 de junio del 2024
2	Publicación de la Convocatoria (bases del concurso y anexos) en la página web institucional: www.lamolina.edu.pe	03, 04, 05 y 06 de junio del 2024
3	Recepción de expedientes de los postulantes al correo: convocatoriadocente@lamolina.edu.pe	10, 11, 13 y 14 de junio del 2024 (último día hasta las 3.30 pm)
4	Examen Psicológico (presencial)	17-18 de junio del 2024
5	Examen de Idiomas (presencial)	19 de junio del 2024
6	Remisión de expedientes a las Facultades (virtual).	20 y 21 de junio del 2024
7	Evaluación de expedientes de los postulantes en las Facultades.	24, 25, 26 y 27 de junio del 2024
8	Publicación de candidatos aptos para pasar a la etapa de disertación y entrevista personal (Página web: www.lamolina.edu.pe).	28 de junio del 2024
9	Presentación de reclamos virtual, al correo electrónico de la respectiva Facultad a la que postula (ver informativo general)	01 de julio del 2024
10	Absolución de consultas virtuales (ver informativo general)	02 y 03 de julio del 2024
11	Disertación y entrevista personal.	04, 05 y 08 de julio del 2024
12	Evaluación por la CED de Facultad.	10, 11, 12 y 15 de julio del 2024
13	Aprobación de resultados preliminares por el Consejo de Facultad.	Hasta el 18 de julio del 2024
14	Remisión de resoluciones de Facultad al Consejo Universitario.	Hasta el 23 de julio del 2024
15	Evaluación por la Comisión de Docencia del Consejo Universitario.	25, 26, 30, 31 de julio y 01 de agosto del 2024
16	Aprobación de resultados finales por el Consejo Universitario.	08 de agosto del 2024
17	Publicación de Resultados Finales (Página web UNALM - www.lamolina.edu.pe)	12 de agosto del 2024
18	Inicio de labores, Charla de Inducción y firma de contrato.	19 de agosto del 2024



		CODIGO	N° DE	NIVEL/CLASE		REQUISITOS MÍNIMOS Y LOS EXIGIDOS
FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PLAZA	PLAZAS	DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	EN LA LEY UNIVERSITARIA (Ley Universitaria 30220 / RGUNALM)
	ENTOMOLOGÍA	FA-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	ENTOMOLOGÍA AGRICOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Entomología o Manejo Integrado de Plagas.
		FA-C02	1*	DC-B1 (32 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Manejo de Cultivos.
		FA-C03	1	DC-B3 (8 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Manejo de Cultivos y Semillas.
	FITOTECNIA	FA-C04	1*	DC-B1 (32 horas)	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias. Experiencia en Mejoramiento y Manejo de Cultivos.
		FA-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en Ciencias Agrarias o afines. Experiencia en Gestión Agrícola y/o Manejo de Cultivos.
	FITOPATOLOGÍA	FA-C06	1*	DC-A1 (32 horas)	FITOPATOLOGÍA AGRÍCOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro y Doctorado en Fitopatología. Experiencia en Metagenómica de Enfermedades Virales en Cultivos Tropicales.
AGRONOMÍA	HORTICULTURA	FA-C07	1*	DC-B1 (32 horas)	ORNAMENTALES Y FLORICULTURA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Horticultura. Experiencia en enseñanza dentro de la especialidad.
		FA-C08	1*	DC-B (4 horas)	VITICULTURA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Horticultura. Experiencia en enseñanza dentro de la especialidad.
	SUELOS	FA-C09	1*	DC-A1 (32 horas)	FÍSICA DE SUELOS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo o afines, con Grado de Maestro y Doctorado en la Especialidad de Suelos, con producción científica en Física de Suelos.
	BIOLOGÍA	FC-C01	1	DC-A3 (8 horas)	BIOLOGÍA MOLECULAR, GENÉTICA Y GENÓMICA	Título Profesional de Biólogo o Licenciado en Biología, con Grado de Doctor en la Especialidad.
	FÍSICA Y METEOROLOGÍA	FC-C02	1*	DC-B1 (32 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Geógrafo con Grado de



					/	
						Maestro en la especialidad o área afín. Con experiencia en el dictado de los cursos de Gestión de riesgos y Meteorología.
		FC-C03	1	JP. DE	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo o Ingeniero Geógrafo o área afín
		FC-C04	1	JP. DE	METEOROLOGÍA	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo.
		FC-C05	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Estadístico, Ingeniero Informático, Ingeniero de Minas, o Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
		FC-C06	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Ambiental o Licenciado en Física, con Grado de Maestro en la Especialidad o área afín.
		FC-C07	1	DC-B3 (8 horas)	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Zootecnista, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
		FC-C08	1*	DC-A1 (32 horas)	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA	Título Profesional de Licenciado en Física con grado de Maestro y Doctorado en Física o área afín.
		FC-C09	1*	JP. DE	FÍSICA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Título Profesional de Licenciado en Física.
		FC-C10	1	JP.DE	GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo.
	INGENIERÍA AMBIENTAL	FC-C11	1	JP. DE	INGENIERÍA AMBIENTAL	Título profesional de Ingeniería Ambiental con experiencia en tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.
		FC-C12	1	DC-B1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Título profesional de Ingeniería Ambiental o áreas afines, con Maestría en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad.
		FC-C13	1*	DC-A1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Título profesional de Ingeniería Ambiental o áreas afines, con Maestría en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad, y Doctorado en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad
		FC-C14	1*	DC-A1 (32 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Título profesional de Ingeniería Ambiental o áreas afines, con Maestría en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad, y Doctorado en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad
-	•		•	•	•	



					/	
		FC-C15	1	DC-B2 (16 horas)	INGENIERÍA AMBIENTAL	Título profesional de Ingeniería Ambiental o áreas afines, con Maestría en Ingeniería Ambiental o áreas afines a la especialidad
CIENCIAS	MATEMÁTICA	FC-C16	1*	DC-A1 (32 horas)	MATEMÁTICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática con Grado de Maestro en Matemática o área afín y Grado de Doctor en Matemático o área afín, con experiencia en Modelamiento Numérico.
		FC-C17	1	JP. DE	MATEMÁTICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática.
		FC-C18	1*	DC-B1 (32 horas)	MATEMÁTICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática, con Grado de Maestro en Matemática o área afín.
		FC-C19	1*	DC-B1 (32 horas)	QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA GENERAL	Título Profesional de Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico con Maestría en el área o áreas afines.
	QUÍMICA	FC-C20	1	JP.DE	QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA GENERAL	Título Profesional de Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico o profesional en áreas afines.
		FC-C21	1*	DC-A1 (32 horas)	FISICOQUÍMICA Y QUÍMICA GENERAL	Título Profesional de Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico con Doctorado en el área o áreas afines.
		FCF-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	Título Profesional de Ingeniero Forestal, Ingeniero Civil o Arquitecto con Grado de Maestro en Estructuras o afines, con experiencia en la especialidad para la categoría de profesor auxiliar. Enseñanza e investigación en el Área de Construcciones con Madera y Diseño de Muebles.
	INDUSTRIAS FORESTALES	FCF-C02	1*	DC-A1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	Título Profesional de Ingeniero Forestal, Ingeniero Químico con Grado de Doctor en la especialidad, con experiencia en Transformación Química de Productos Forestales Maderables y no Maderables. Enseñanza e investigación en el Área de Transformación Química de la Madera.
		FCF-C03	1*	DC-B1 (32 horas)	TRANSFORMACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA	Título Profesional de Ingeniero Forestal,con Grado de Maestro en la especialidad, con experiencia en Industrias Forestales. Enseñanza e investigación en el Área de Transformación Química de la Madera.



					/	
		FCF-C04	1*	DC-B1 (32 horas)	APROVECHAMIENTO Y ECONOMÍA FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal, con grado de Maestro en la especialidad, con experiencia en Aprovechamiento y Economía Forestal. Enseñanza e investigación en el Área de Aprovechamiento y Economía Forestal.
		FCF-C04	1*	DC A1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal, con Grado de Doctor en la especialidad de Ordenación de Cuencas o afín. Experiencia en enseñanza /o investigación en el diseño y gestión de manejo de cuencas altoandinas y andino amazónicas e Hidrología Forestal.
CIENCIAS FORESTALES		FCF-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACION Y EVALUACIÓN FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal o afín, con Grado de Maestro en la especialidad de Teledetección o afín.
	MANEJO FORESTAL	FCF-C06	1*	DC-B1 (32 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal o Ciencias Forestales, con Grado de Maestro en la especialidad de Evaluación y Monitoreo Forestal o afín.
		FCF-C07	1*	DC-B (4 horas)	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal, con Grado de Maestro en Bosques y Gestión de Recursos Forestales, conocimiento en inventarios forestales, sistemas de información geográfica y teledetección forestal, haber realizado artículos científicos en la especialidad. Con experiencia en la especialidad.
		FCF-C08	1*	DC-B1 (32 horas)	FAUNA SILVESTRE Y PARQUES NACIONALES	Título Profesional en Ciencias Forestales, con Grado de Maestro en la especialidad, con experiencia en Fauna Silvestre, Manejo de Fauna Silvestre en Zoocriaderos y Bionegocios.
		FCF-C09	1	JP.DE	ECOLOGIA-DENDROLOGIA	Título Profesional de Ingeniero Forestal, con experiencia en Ecología o afines.
		FEP-C01	1	JP.DE	FILOSOFÍA Y ETICA	Título Profesional de Licenciado en Filosofía.
	CIENCIAS HUMANAS	FEP-C02	1	JP.DE	FILOSOFÍA Y ÉTICA	Título Profesional de Licenciado en Filosofía.
ECONOMÍA Y		FEP-C03	1*	DC-B1 (32 horas)	TEORÍA ECONÓMICA Y MÉTODOS CUANTITATIVOS	Título Profesional de Economista con Grado de Maestro en Economía o áreas afines.
PLANIFICACIÓN	ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	FEP-C04	1*	DC-B1 (32 horas)	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA AGRARIA	Título Profesional de Economista con Grado de Maestro en Economía o áreas afines.
		FEP-C05	1*	DC-B1 (32 horas)	TEORÍA ECONÓMICA	Título Profesional de Economista con Grado de Maestro en Economía o áreas afines.



ESTADISTICA E InFORMATICA							
FEP-C07			FEP-C06	1*	-	ESTADÍSTICO Y/O	Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico — Matemáticas Especialidad estadística o Ingeniero Informático o ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Computación o Licenciado en Computación, con Grado de
FEP-C08			FEP-C07	1*	_		Estadístico o Licenciado en Estadística o Ingeniero Estadístico Informático o Ingeniero Estadístico e Informático o Licenciado en Ciencias Físico – Matemáticas Especialidad
GESTIÓN EMPRESARIAL FEP-C10 1 JP.DE GESTIÓN EMPRESARIAL FILIO Profesional de Ingeniero Gestión Empresarial o áreas afin preferentemente estar comprenda labores de investigación o apoyo i docencia. SOCIOLOGÍA YIO Antropólogo, con Grado de Docencia. Antropólogo, con Grado de Docencia. FIA-C01 1 JP.DE DC-B1 (32 horas) FIA-C02 1 DC-A1 (32 horas) FIA-C03 FIA-C03 FIA-C03 FIA-C03 FIA-C04 FIA-C05 FIA-C04 FIA-C05 FIA-C05 FIA-C05 FIA-C06 FIA-C06 FIA-C07 GESTIÓN EMPRESARIAL SOCIOLOGÍA YIO Antropólogo, con Grado de Docencia. Antropólogo, con Grado de Docencia. Antropólogo, con Grado de Docencia. Grado de Maestro en la especialido o áfin. FIA-C01 FIA-C02 Titulo Profesional de Ingenia MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA FIA-C03 FIA-C03 FIA-C03 FIA-C04 FIA-C05 FIA-C05 FIA-C05 FIA-C06 FIA-C06 TITULO Profesional de Ingenia MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA FIA-C07 GRADO de Doctor en la especialida de fin. FIA-C08 FIA-C09			FEP-C08	1*	_		
FEP-C10 1 JP.DE GESTIÓN EMPRESARIAL FEP-C10 1 JP.DE GESTIÓN EMPRESARIAL FEP-C11 1 JP.DE GESTIÓN EMPRESARIAL SOCIOLOGIA RURAL FEP-C11 1 DC-A1 (32 horas) FIA-C01 1 DC-B1 (32 horas) FIA-C01 1 DC-B1 (32 horas) FIA-C02 1 DC-B1 (32 horas) FIA-C02 1 DC-B1 (32 horas) FIA-C03 1 DC-B1 (32 horas) FIA-C04 1 DC-B1 (32 horas) FIA-C05 1 DC-B1 (33 horas) FIA-C05 1 DC-B1 (34 horas) FIA-C05 1 DC-B1 (35 horas) FIA-C05 1 DC-			FEP-C09	1*	_	ADMINISTRACIÓN	
SOCIOLOGIA RURAL FEP-C11 1* DC-A1 (32 horas) DC-B1 (32 horas) DC-B1 FIA-C01 1* DC-B1 (32 horas) DC-B1 FIA-C01 1* DC-B1 (32 horas) DC-B1 FIA-C01 1* DC-B1 (32 horas) DC-B1 FIA-C02 1* DC-A3 (8 horas) ESTRUCTURAS HIDRAULICAS E HIDRAULICAS E HIDROLOGÍA FIA-C03 1* DC-B1 (32 horas) DC-B1 FIA-C04 1* DC-B1 (32 horas) DC-B1 FIA-C05 DC-B1 (32 horas) DC-B1 (32 horas) FIA-C05 DC-B1 (32 horas) DC-B1 (33 horas) FIA-C05 DC-B1 (33 horas) DC-B1 (33 horas) FIA-C05		LIII NEO/III/IE	FEP-C10	1	JP.DE	GESTIÓN EMPRESARIAL	Título Profesional de Ingeniero en Gestión Empresarial o áreas afines, preferentemente estar comprendido en el tercio superior de su promoción, haber participado en labores de investigación o apoyo a la docencia.
PESQUERÍA MECANIZACIÓN Y ENERGÍA FIA-C01 1* DC-B1 (32 horas) MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA FIA-C02 1* DC-A3 (8 horas) MAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA FIA-C03 1* DC-A1 (32 horas) FIA-C03 1* DC-A1 (32 horas) FIA-C03 Título Profesional de Ingenia afín. Título Profesional de Ingenia afín. Título Profesional de Ingenia Agrícola con Grado de Doctor Recursos Hidricos o afín. Titulo Profesional de Ingenia Agrícola con Grado de Doctor Recursos Hidricos o afín. Titulo Profesional de Ingenia Agrícola con Grado de Magister Recursos Hidricos o afín. Titulo Profesional de Ingenia Agrícola con Grado de Magister Recursos Hidricos o afín. Titulo Profesional de Ingenia Agrícola con Grado de Magister Recursos Hidricos o afín. Titulo Profesional de Ingenia Agrícola.		SOCIOLOGIA RURAL	FEP-C11	1*			
INGENIERÍA AGRÍCOLA FIA-C02 1* DC-A3 (8 horas) FIA-C03 TENERGÍA FIA-C03 TENERGÍA FIA-C03 TENERGÍA FIA-C03 TENERGÍA BAQUINARÍA AGRÍCOLA Y ENERGÍA Agrícola o Ingeniero Mecánico o Grado de Doctor en la especialida afín. FIA-C03 Titulo Profesional de Ingeni Agrícola con Grado de Doctor Recursos Hídricos o afín. FIA-C04 TENERGÍA FIA-C05 TITULO Profesional de Ingeni Agrícola con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. FIA-C05 TITULO Profesional de Ingeni Agrícola con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. FIA-C05 TITULO Profesional de Ingeni Agrícola.			FIA-C01	1*	-		Título Profesional de Ingeniero Agrícola o Ingeniero Mecánico con Grado de Maestro en la especialidad o afín.
FIA-C03 1* DC-A1 (32 horas) HIDROLOGÍA HIDROLOGÍA Agrícola con Grado de Doctor Recursos Hídricos o afín. FIA-C04 1* DC-B1 (32 horas) HIDROGEOLOGÍA, DRENAJE Y SALINIDAD Agrícola con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. FIA-C05 1* JP.DE RIEGO, DRENAJE Y RECURSOS HÍDRICOS O afín. FIA-C05 1* DC-B1 (32 horas) RIEGO, DRENAJE Y TOPOGRAFÍA TÍTUlo profesional de Ingeni Agrícola. FIA-C05 1* DC-B1 (32 horas) TÍTUlo Profesional de Ingeni Agrícola. FIA-C05 1* DC-B1 (32 horas) TÍTULO Profesional de Ingeni Agrícola. FIA-C05 1* DC-B1 (32 horas) ESTRUCTURAS HIDROLOGÍA (Agrícola con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. FIA-C05 1* DC-B1 (32 horas) TÍTULO Profesional de Ingeni Agrícola. FIA-C05 1* TÍTULO Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Maestro en la especialidad o a Experiencia profesional en Sisten de Calidad, Seguridad Alimentari			FIA-C02	1*			Título Profesional de Ingeniero Agrícola o Ingeniero Mecánico con Grado de Doctor en la especialidad o afín.
FIA-C04 1* (32 horas) HIDROGEOLOGIA, DRENAJE Y SALINIDAD Agrícola con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. FIA-C05 1* JP.DE RIEGO, DRENAJE Y TOPOGRAFÍA Título profesional de Ingeni Agrícola. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín. Título Profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Grado de Magister Recursos Hídricos o afín.	INGENIERIA AGRICULA		FIA-C03	1*		HIDRAULICAS E	Título Profesional de Ingeniero Agrícola con Grado de Doctor en Recursos Hídricos o afín.
FIA-C05 1* JP.DE RIEGO, DRENAJE Y TÓPOGRAFÍA TÍTUIO profesional de Ingeni Agrícola. Título profesional de Ingeni Pesquero o carrera afín, con Gra de Maestro en la especialidad o a Experiencia profesional en Sisten de Calidad, Seguridad Alimentari			FIA-C04	1*	-	,	Agrícola con Grado de Magister en
PESQUERÍA ACUICULTURA E INDUSTRIAS PESQUERAS FPE-C01 1* DC-B1 CALIDAD E INGENIERÍA Pesquero o carrera afín, con Gra de Maestro en la especialidad o a Experiencia profesional en Sister de Calidad, Seguridad Alimentari			FIA-C05	1*	JP.DE		Título profesional de Ingeniero Agrícola.
Ingeniería de Procesos.	PESQUERÍA	INDUSTRIAS	FPE-C01	1*		CALIDAD E INGENIERÍA	Título Profesional de Ingeniero Pesquero o carrera afín, con Grado de Maestro en la especialidad o afín. Experiencia profesional en Sistemas de Calidad, Seguridad Alimentaria e Ingeniería de Procesos.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos

	MANEJO PESQUERO Y	FPE-C02	1*	DC-A3 (8 horas)	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afín, con grado de Doctor y experiencia en Recursos Hidrobiológicos.
	MEDIO AMBIENTE	FPE-C03	1*	JP.DE	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, Biólogo Pesquero o afín y de preferencia con experiencia en Recursos Hidrobiológicos.
ZOOTECNIA	PRODUCCIÓN ANIMAL	FZ-C01	1*	DC-B1 (32 horas)	GENÉTICA MOLECULAR	Título Profesional de Ingeniero Zootecnista o afín, con Grado de Maestro y experiencia en el área de especialidad.
ZOOTLONIA		FZ-C02	1	JP.DE	PRODUCCIÓON DE AVES Y AVICULTURA FAMILIAR	Título Profesional de Ingeniero Zootecnista o afín.

^{*} Contratos temporales en plazas Reservadas ordinarias/nombradas (hasta la reincorporación del titular, por licencia sin goce de haber, suplencias, promoción docente, y/o al convocarse la plaza a concurso público para nombramiento).

PUBLICACIÓN DE LA CARPETA DE POSTULACIÓN Y BASES DEL CONCURSO: En la página web de la UNALM www.lamolina.edu.pe, los días 03, 04, 05 y 06 de junio del 2024.



RONALD IVAN YRIGOIN PEREZ DNI: 43416624 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos

INFORMATIVO GENERAL

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II

MARCO LEGAL:

- Ley Universitaria 30220
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 Ley 31953
- Decreto Supremo Nº 418-2017-EF
- Resolución Viceministerial № 085-2020-MINEDU
- Estatuto y RGUNALM
- Bases para la contratación de docentes a plazo determinado en la UNALM (TR. № 0201-2023-CU-UNALM)
- Calendario Académico 2024 (TR. № 0410-2023-CU-UNALM)
- Convocatoria de Plazas contratadas

INSTRUCTIVO

La información que deberá completar el postulante se encuentra en formato Word/Excel, según el caso, los mismos que deberán presentarse debidamente firmados, firmados y en el orden a indicar. La carpeta (virtual) de postulante comprende lo siguiente:

- 1. Solicitud del postulante
- 2. Declaración jurada (formato Excel)
- 3. Formulario de DATOS DEL POSTULANTE:
 - Presentación del expediente (virtual)
- 4. Ficha del examen de IDIOMAS





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos

I. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

El postulante deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos genéricos y específicos exigidos para la plaza a la que postula, remitiendo la información al correo convocatoriadocente@lamolina.edu.pe, debidamente legible, foliada (enumerada) y firmada en el extremo superior derecho (adelante para atrás), en el siguiente orden:

1er Expediente: Requisitos genéricos

- 1) Solicitud del postulante
- 2) Declaración jurada
- 3) Copia ampliada y legible del DNI /Carnet de Extranjería/Permiso Temporal o Especial de Permanencia (PTP). El documento debe visualizarse en **una sola hoja**.

2do Expediente: Requisitos específicos

- 1) Formulario de datos personales del postulante <u>documentado</u> en el orden que se indica:
 - a) Copia de los títulos profesionales y grados académicos avanzados.
 - b) Copia del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales-SUNEDU (impreso de la página web de la SUNEDU).
 - c) Copia de otros estudios de perfeccionamiento y/o programas de especialización.
 - d) Copia de constancias de trabajo o boletas/recibos de pagos, expedidos por la autoridad competente que acredite la **EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.**
 - e) Copia de constancias de trabajo o boletas/recibos de pago, expedidos por la autoridad competente que acredite la **EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE.**
 - f) Copia del carnet emitido por el CONADIS (de ser el caso).
 - g) Copia de las constancias de evaluación de cada trabajo de investigación y su respectiva constancia de publicación o de aceptación para su publicación en una revista científica.
 - h) Otros documentos (ponencias, méritos y/o reconocimientos entre otros).

NOTA:El formulario del Centro de Idiomas, será el único documento que se presentará independientemente de los 2 expedientes, el mismo que deberá presentarse debidamente firmado por el postulante.





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos

II. REQUISITOS MÍNIMOS DE POSTULACION PARA CONTRATO DOCENTE 2024-II

CONTRATO NIVEL A (DC-A) *

Art. 82 Ley Universitaria N°30220, DS-418-2017-EF, TR 0201-2023-CU-UNALM.

- a) Tener título profesional y el grado de doctor en la especialidad o afín que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, reconocido o revalidado según Ley.
- b) Haber desempeñado cinco (05) años de docencia universitaria. En caso de no cumplir con el requisito de la docencia universitaria, acreditar documentariamente una reconocida trayectoria académica con un mínimo de diez (10) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad o afín.



- c) Haber realizado, por lo menos dos (02) trabajos de investigación, publicados o aceptados para su publicación, en revistas indizadas; o en libros de la especialidad o afín en extensión o investigación, con ISBN.
- d) Haber sido declarado apto como resultado de una prueba psicológica.
- e) Que exista la plaza presupuestada en el nivel A, asignada a la Facultad respectiva.
- f) Cumplir los demás requisitos que contempla el Reglamento General de la UNALM.

*Los requisitos de los contratos de Nivel A (32 ,16 y 8 horas) son equivalentes al de la plaza ordinaria en la categoría de Principal.

CONTRATO NIVEL B (DC-B) *

Art. 82 Ley Universitaria N°30220, DS-418-2017-EF, TR 0201-2023-CU-UNALM.

- a) Tener título profesional y el grado de master en la especialidad o afín que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, reconocido o revalidado según Ley.
- b) Haber desempeñado tres (03) años de docencia universitaria. En caso de no cumplir con el requisito de la docencia universitaria, acreditar documentariamente una reconocida trayectoria académica con un mínimo de cinco (05) años de ejercicio profesional en la que puede incluirse el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad o afín.
- c) Haber realizado, por lo menos un (01) trabajo de investigación, publicado o aceptado para su publicación.
- d) Haber sido declarado apto como resultado de una prueba psicológica.

THOM IN THE COUNTY OF THE COUN

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos

- e) Que exista la plaza presupuestada en el nivel B, asignada a la Facultad respectiva.
- f) Cumplir los demás requisitos que contempla el Reglamento General de la UNALM.

*Los requisitos de los contratos de Nivel B(32, 16 y 8 horas) son equivalentes al de la plaza ordinaria en la categoría de Asociado.

JEFE DE PRÁCTICA

Art. 81° - Ley Universitaria N°30220 – Art. 203° Estatuto UNALM y Art. 479° RGUNALM, TR 0201-2023-CU-UNALM.

- a) Título Profesional
- b) Demostrar aptitudes para la docencia.
- c) Haber participado en labores de investigación o de apoyo a la docencia.
- d) Haber sido declarado apto como resultado de una prueba psicológica.
- e) Cumplir los demás requisitos que contempla el Reglamento General de la UNALM.
- f) Estar comprendido preferentemente en el tercio superior de su promoción en la escala de rendimiento académico (Inciso c) del Artículo 203º del ESTATUTO UNALM).

III. DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES

La remuneración bruta mensual de las plazas convocadas en el presente Concurso Público para Contrato Docente 2024-II son las siguientes:

Contrato Docente Nivel "A1" (32 horas semanales) : S/5,956.00
 Contrato Docente Nivel "A3" (8 horas semanales) : S/1,489.00
 Contrato Docente Nivel "B1" (32 horas semanales) : S/2,514.00

Contrato Docente Nivel "B2" (16 horas semanales) : S/1,257.00

Contrato Docente Nivel "B3" (8 horas semanales) : S/ 628.50

- Contrato Docente Nivel "B" (4horas) : S/ 468.30

- Contrato Docente Nivel "B" (10horas) : S/1,170.75

Jefe de Práctica a D.E. (JP a DE)S/1,278.47

Av. La Molina s/n Lima 12 **2**614-7800 Anexo 210 Pág.Web: www.lamolina.edu.pe E-mail: recursoshumanos@lamolina.edu.pe

+ HOMINEM OO WIND

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos

IV. INDICACIONES PARA RENDIR LOS EXAMENES: PSICOLOGICO Y DE IDIOMAS

DEL EXAMEN PSICOLOGICO (PRESENCIAL):

La evaluación psicológica está programada para los días **17 y 18 de junio** del 2024, en cuanto a la hora y las indicaciones para rendir dicho examen, se les comunicará oportunamente a los postulantes a través de sus correos electrónicos consignados en el formulario de datos personales del postulante que forma parte del expediente (formato Excel).

DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNALM: (VIRTUAL)

- El examen se realizará el miércoles 19.06.2024 a horas 10:00 a.m. (hora exacta).
- El postulante deberá contar obligatoriamente con un correo GMAIL.

INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN DE SUFICIENCA:



- El postulante recibirá un enlace a través del correo electrónico por el cual se conectará a la plataforma Zoom.
- Allí una vez admitidos y conectados a la sesión Zoom, a través del chat, se le enviará un enlace para acceder al examen.
- En todo momento se pedirá encender cámara y compartir pantalla una vez que haya accedido al enlace.
- En la página del examen se podrá escoger entre los siguientes idiomas, respetando el idioma solicitado en la ficha de inscripción.
 - ✓ Inglés
 - ✓ Portugués
 - ✓ Alemán
 - ✓ Francés
 - ✓ Italiano
- El examen tendrá una duración de 40 minutos.
- Una vez contestada una pregunta, no se podrá regresar a ella.
- La calificación final del examen se basa en:
 - ✓ NSP = no se presentó
 - ✓ SC = sin conocimiento
 - ✓ Básico
 - ✓ Intermedio
 - ✓ Avanzado



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos

TENER EN CUENTA:

- Si se presentan inconvenientes con la red, no se podrá acceder nuevamente al examen, por lo que recomendamos que se encuentre en un ambiente donde la señal de internet sea estable (de preferencia a través de cable).
- Se le pedirá que se enfoque en la pantalla y que esté en un ambiente donde no haya ruidos u otras personas alrededor ya que se deberá tener el micrófono y la cámara encendidos en todo momento. De notar algo extraño mientras toma el examen, se hará una llamada de atención y si el inconveniente se vuelve a repetir, se procederá al retiro del examen.

V. DE LA PRESENTACION DE RECLAMOS (VIRTUAL) Y SU RESPECTIVA ABSOLUCION

Deberán dirigirse a los correos electrónicos de las respectivas Facultades, de las plazas a las que se estén presentando:

Facultad de Agronomía : <u>fagronomia@lamolina.edu.pe</u>

- Facultad de Ciencias : <u>fciencias@lamolina.edu.pe</u>

- Facultad de Ciencias Forestales : <u>fcf@lamolna.edu.pe</u>

Facultad de Economía y Planificación : <u>feconomia@lamolina.edu.pe</u>

- Facultad de Ingeniería Agrícola : <u>fagricola@lamolina.edu.pe</u>

- Facultad de Pesquería : <u>fpesqueria@lamolina.edu.pe</u>

- Facultad de Zootecnia : <u>fzootecnia@lamolina.edu.pe</u>

Las absoluciones de consultas serán respondidas a sus respectivos correos electrónicos, señalado en la hoja de solicitud de postulante.

VI. PARA CONOCIMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES

- 1. Las plazas señaladas con ASTERISCO(*) corresponden a plazas ordinarias o nombradas en condición de RESERVADAS que, por motivos de Licencia sin Goce de Haber o por Encargo de Gobierno son cubiertas por contratos temporales hasta la reincorporación oficial del titular. También puede presentarse el caso que, las plazas con (*) se soliciten a concurso público para nombramiento docente, de ser así para ambos casos, se procede a rescindir automáticamente el contrato contraído entre la UNALM y el profesional declarado ganador de la plaza (señalada en la Clausula Sétima del Contrato).
- La recepción de expedientes de los postulantes será virtualmente, desde el día 10 y hasta las 03:00
 pm del 14 de junio del 2024. Los expedientes recibidos después de la fecha y horario establecido,
 no serán considerados.
- 3. Los postulantes no podrán presentarse a más de una plaza simultáneamente.





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Recursos Humanos

- 4. Sobre los expedientes a presentar: A falta de un requisito y de no presentar la documentación en el orden señalado en el PUNTO I (foliados y firmados en la parte superior derecha de cada hoja, en el orden requerido, a excepción del formulario de Idiomas) será DESCALIFICADO automáticamente y no pasará a la siguiente fase de evaluación.
- 5. Respecto al **examen psicológico (17.06.2024 y 18.06.2024)**, se les comunicará oportunamente la hora, el lugar y las indicaciones para dicha evaluación.
- 6. El día lunes **12.08.2024** se publicarán los resultados finales en la página web de la UNALM.



- 7. La etapa de inducción se efectuará de manera presencial y obligatorio, el día de inicio de labores, el martes 19 de agosto del 2024 a horas 09:00 am (hora exacta). El lugar de presentación se indicará conjuntamente con los resultados finales.
- 8. Los profesionales declarados ganadores, deberán presentar, hasta el **miércoles 28 de agosto del 2024,** al área de control de asistencia de la Unidad de Recursos Humanos, los siguientes documentos (no habrá fecha ampliatoria para su presentación):
 - Certificados de Antecedentes Penales y Judiciales.
 - Certificado de Salud expedido por el MINSA o ESSALUD.
 - 1 fotografía reciente, tamaño pasaporte a color (fondo blanco).

Se les recomienda leer detenidamente todo el Informativo General.

Para consultas puede dirigirse al correo: convocatoriadocente@lamolina.edu.pe.

La Molina, junio de 2024